



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017

CONALEP Estado de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
 EN CIENCIAS Y LETRAS  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS Y LETRAS

## Presentación



El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado el 25 de Noviembre de 1998, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado.

Su objeto es prestar servicios de educación profesional técnica, tecnológicos y de capacitación en la entidad, a través de sus Planteles y del Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos.

## Oferta Educativa

La oferta educativa de **CONALEP Estado de México** es de 30 carreras agrupadas en 7 áreas de formación ocupacional que se imparten en 39 Planteles ubicados en el Estado de México; para "**Profesional Técnico**" o "Profesional Técnico Bachiller", con procesos certificados y programas académicos acreditados.



## Oferta Educativa



**Contaduría y  
Administración**



**Asistente Directivo**



**Contabilidad**



**Administración**



**Electricidad y Electrónica**



**Electricidad Industrial**



**Mecatrónica**



**Mantenimiento de  
Sistemas Electrónicos**



**Mantenimiento e Instalación**



**Autotrónica**



**Fuentes Alternas de  
Energía**



**Refrigeración y  
Climatización**



**Electromecánica  
Industrial**



**Mantenimiento de  
Sistemas Automáticos**



**Producción y Transformación**



**Conservación del Medio  
Ambiente**



**Maquinas Herramienta**



**Producción y  
Transformación de Productos  
Acuícolas**

Handwritten notes in the top left corner.

Handwritten text block in the upper middle section.

Handwritten text block in the upper middle section.

Handwritten text block in the middle left section.

Handwritten text block in the middle right section.

Handwritten text block in the middle right section.

Handwritten text block in the center of the page.

Handwritten text block in the lower middle section.

Large handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Handwritten text block in the bottom right corner.



Construcción



Metalmecánica



Productividad Industrial



Control de Calidad



Plásticos



Química Industrial



Industria del Vestido



Procesamiento Industrial  
de Alimentos



Seguridad e Higiene y  
Protección Civil



Salud



Asistente y Protésista  
Dental



Enfermería General



Tecnología y Transporte



Expresión Gráfica Digital



Informática



Soporte y Mantenimiento  
de Equipo de Cómputo



Turismo

5/10

1000

1000

1000

1000

1000

1000

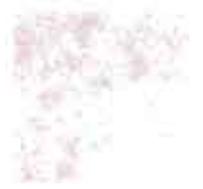
1000

1000

1000

1000

1000



Handwritten signature or mark at the bottom left corner.

El **Director del CONALEP Estado de México** es el **Lic. Edgar Tello Baca**, quien tiene entre otras responsabilidades:



- ✓ Administrar el patrimonio del Organismo y conducir su funcionamiento
- ✓ Vigilar el cumplimiento de su objeto, políticas, lineamientos generales y programas, así como la correcta operación de sus órganos;
- ✓ Coordinar las secciones de promoción y vinculación de los servicios que ofrece el CONALEP Estado de México
- ✓ Autorizar el programa anual de promoción y vinculación, verificando que su integración cumpla con los lineamientos establecidos en la materia
- ✓ Celebrar convenios, contratos y acuerdos con las dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, organismos del sector social y privado, nacionales o extranjeros, dando cuenta al consejo directivo



1942

1942

1942



~~1942~~



## Objetivo principal

En un evidente interés por implementar acciones en materia regulatoria, que redunden en primer término, en beneficio del desarrollo



de las competencias profesionales, así como de las disciplinares y genéricas de los alumnos del CONALEP Estado de México, para la pertinencia de su formación integral, así como de la mejora de sus condiciones de vida y las de su familia; el Organismo persigue la colaboración con el sector productivo, en un marco de innovación acorde a los avances tecnológicos, ofertando el acceso a personal calificado y actualizado, con un impacto social de progreso para la población en general.

En dichos términos, se contribuye a la eficiencia gubernamental y a la eficacia del servicio educativo encomendado.



1947  
1948

10



1949

1950

1951

1952

Por ello, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del CONALEP Estado de México, tuvo a bien autorizar **en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2016**, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del CONALEP Estado de México, conforme a lo dispuesto en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, su Reglamento y los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.



1951  
1952  
1953

... ..  
... ..  
... ..



4  
A



## Misión



El rumbo del Organismo queda plasmado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del CONALEP Estado de México, de acuerdo a los objetivos planteados en el Programa Operativo Anual, al asegurar líneas de acción que permitan la actualización de los procedimientos de vinculación con el sector productivo: público, privado y social; en una política permanente de normas y reglas que conduzcan a la transparencia y simplificación de trámites, y/o procedimientos, que satisfagan los requerimientos de los usuarios, así como a la mejora en la prestación de los servicios educativos y de capacitación que brinda.



GRAND  
1992

1992

SP

GRAND  
1992

GRAND  
1992

## Visión



Trabajando en GRANDE, nos consolidamos como la institución pública de educación media superior, líder en la formación de profesionales técnicos-bachilleres, en servicios tecnológicos y de capacitación en el país, que incentiva el desarrollo económico del Estado de México, mediante una regulación eficiente, promotora de la competitividad y bienestar de los jóvenes mexiquenses y de sus familias, así como a través de instrumentos eficaces de coordinación y concertación en la vinculación con los sectores público, social y privado, para garantizar la pertinencia de nuestros servicios educativos y de capacitación, con la inserción favorable de nuestros egresados en el mercado laboral.





The following information is being furnished to you for your information only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is provided for your information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.



*[Handwritten signature]*

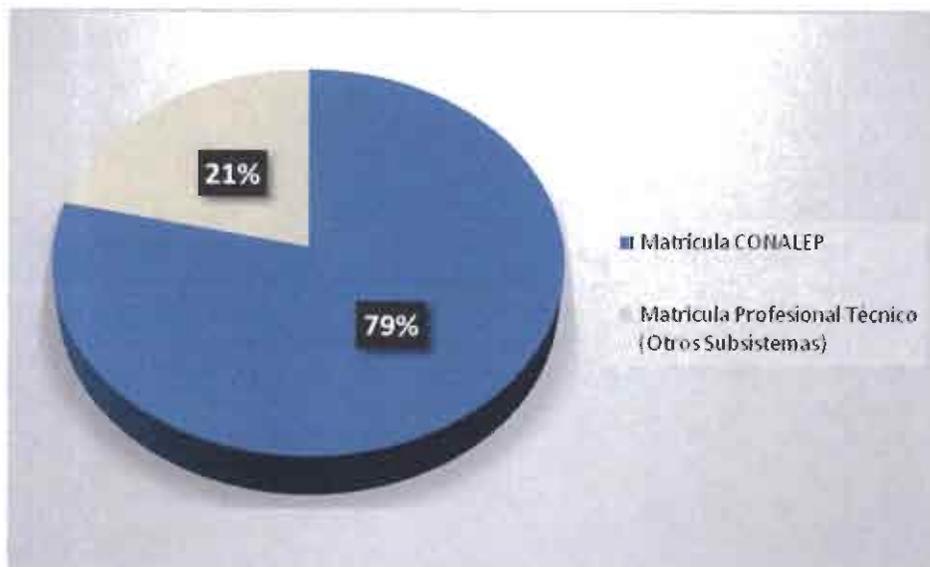
RECEIVED  
 10/15/2010

## Diagnóstico de Mejora Regulatoria.



En la creación y operación del CONALEP Estado de México, subyace el espíritu de estrecha colaboración con el sector productivo, así como de servicios a la comunidad.

En tal sentido, el Sistema CONALEP se constituye en el formador de profesionales técnicos más importante del país al concentrar el 79% de la matrícula de este tipo de educación.<sup>1</sup>



El CONALEP Estado de México, cumplirá el próximo mes, 18 años de ser la institución líder a nivel nacional, en formar a los cuadros técnicos profesionales responsables de incrementar la competitividad del sector productivo del país y de la sociedad mexiquense, ofertando un modelo educativo de vanguardia, basado en competencias laborales, orientado a la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que garantizan a los educandos, su incorporación exitosa al mundo laboral y/o su tránsito a la educación superior; respondiendo así con la mayor pertinencia a los requerimientos de la nueva sociedad del conocimiento.

<sup>1</sup> Fuente: Estadística del Sistema Educativo Nacional (escolarizado), Secretaría de Educación Pública, ciclo escolar 2012-2013, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, [http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_33Nacional.pdf](http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_33Nacional.pdf)



Diagnóstico de la situación actual de la...



El presente informe...

Handwritten signature

Fecha: ...



La aportación del Colegio es estratégica para impulsar nuevas estructuras de trabajo, si se logra poner en operación todo su potencial de crecimiento, concientizando al personal acerca de la relevancia de romper paradigmas laborales, así como también, modernizando el proceso de vinculación, a través de un sistema en línea que acorte tiempos y reduzca trámites.



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Nuestra fortaleza es la solidez de nuestra cultura organizacional que nos proporciona una identidad compartida a nivel de mandos medios y superiores, orientada a incrementar la productividad estatal y nacional, mediante la educación integral.</p> <p>Procedimiento de Vinculación inmerso en el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad, que ya incluye al Modelo Dual, el cual ha reportado múltiples beneficios al alumnado.</p>	<p>Nuestra ventaja competitiva consiste en la innovación permanente de estrategias institucionales, para encontrar las oportunidades de valores agregados a la educación que se imparte, a fin de detonar la inversión, el empleo y el progreso de la sociedad.</p> <p>Reglamento de los Comité de Vinculación, que comprende tres niveles: Estatal Regional y de Plantel, por lo que la cobertura tendrá un incremento significativo.</p> <p>Pull de Coordinadores Regionales de Vinculación con formación y funciones específicas orientadas a renovar la labor de vinculación del Colegio.</p> <p>Estancia y participación de alumnos y egresados, en instituciones educativas extranjeras, que amplían el horizonte ocupacional de las nuevas generaciones.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Asignación de funciones nuevas al personal administrativo de planteles, para ejecutar acciones de acercamiento a la empresa, sin enfoque a la formación de capital humano calificado y certificado, con un perfil de egreso acorde a las necesidades del sector productivo.</p>	<p>Regulación de la institución con operación basada en autofinanciamiento, derivado de ingresos propios por aportaciones voluntarias y venta de servicios tecnológicos y de capacitación.</p> <p>Déficit de plazas administrativas y regulación de sus condiciones laborales sin intervención del Organismo.</p> <p>Falta de una estructura docente con remuneraciones permanentes (plazas)</p>



Small text or stamp at the top center.

Main body of text, possibly a header or introductory paragraph.

Section header or title in the middle of the page.

Main body of text, possibly a list or detailed description.

Text line at the bottom of the main content area.

Text block at the bottom of the main content area.

Text block at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Text on the right side of the bottom section.



Large handwritten mark or signature on the left side of the bottom section.

Muestra de Colaboración General con los Sectores



Universidad Tecnológica  
Fidel Velázquez



**IMPI**  
INSTITUTO MEXICANO  
DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL

**CONAFE**  
Consejo Nacional de Fomento Educativo

**imjuve**

Instituto Mexicano de la Juventud



CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE ENFERMERÍA A.C.  
Reconocido como Organismo Acreditador por el COPAES  
Consejo para la Acreditación de la Educación Superior  
Miembro de:  
The Center Quality Assurance in International Education



1997

1997



1997



1997

1997

1997

1997



1997

1997



1997

1997

### Vinculación con el Sector Productivo en materia del Modelo Dual





Association of Southern Birds  
examined and found true



BORCH



ALFA



THE BIRD CLUB



I.S.B.

THE BIRD CLUB



THE BIRD CLUB



THE BIRD CLUB



THE BIRD CLUB

THE BIRD CLUB

Handwritten signature or initials.



### **Escenario regulatorio.**

Con base al diagnóstico efectuado, el CONALEP Estado de México, a través de su Comité Interno de Mejora Regulatoria, define las líneas de acción a seguir en el año 2017, con el firme propósito de actualizar el esquema de desempeño de los Coordinadores Regionales de Vinculación, así como de los Subjefes Técnicos Especialistas y trabajadores de base, responsables de retomar el espíritu del modelo educativo del Sistema CONALEP, mediante acciones sistematizadas con enfoque productivo, en el que converja una metodología de marketing, encaminada a garantizar la pertinencia de los servicios que oferta el Organismo, en un marco normativo que modernice su actuación, con impacto en indicadores de desempeño a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's).

### **Escenario tendencial.**

De no aplicar las medidas que se contemplan en el presente, se prevé anacronismo del CONALEP Estado de México, en relación a la gestión de instituciones educativas, falta de pertinencia del modelo del Sistema CONALEP e incumplimiento de indicadores estratégicos, que repercutirían indefectiblemente en falta de credibilidad de una opción viable en el marco de la reforma de la educación media superior, así como en desperdicio de significativas fuentes de ingresos.

### **Escenario deseable.**

Ante la certeza de los beneficios que la vinculación escuela-empresa, reportan al desarrollo económico, de la ciencia y la tecnología de una nación, que se traducen en las posibilidades reales de los países industrializados, de incidir en los mecanismos del mercado mundial, en las relaciones internacionales y en asuntos de política interna de otras naciones; en el CONALEP Estado de México se torna inaplazable la superación de los retos institucionales para estar en condiciones de integrar adecuadamente a las nuevas generaciones en la globalización de la economía mundial, presentándoles un trayecto seguro que los aleje de constituir una cifra de los *NiNis* y les permita no sólo visualizar sino concretar una evolución individual y parte de un cambio de la sociedad en general, para el anhelado progreso de la entidad y de México.



Handwritten marks at the top left corner.

Handwritten marks at the top center.

Handwritten text at the top right.

Handwritten text in the middle left section.

Small handwritten mark on the right side.

Main body of handwritten text in the center.

Large handwritten signature or mark at the bottom left.

Small handwritten mark at the bottom left.

Handwritten marks at the bottom right corner.

Se estima que a fin de optimizar el proceso de vinculación, resulta ineludible el desarrollo de un sistema que asegure el control de las acciones para el seguimiento eficaz de su formalización, así como de manera simultánea, la generación de la base de datos que alimente sistemas federales y estatales a los que se encuentra sujeto el CONALEP Estado de México, a través de un instrumento sencillo y accesible en línea, que refleje en números llanos, la inserción laboral, la actualización del alumnado y el impacto financiero.

### ***Escenario factible.***

Considerando los recursos financieros, humanos y materiales disponibles del Organismo, se considera la factibilidad del proyecto, con una importante repercusión en la eficiencia de los servicios que oferta el CONALEP Estado de México a la población estudiantil de la entidad, así como significativos ingresos.

### **Estrategias y acciones**

A partir de la problemática señalada, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del CONALEP Estado de México, establece las siguientes estrategias para el mejoramiento del marco regulatorio y la prestación de los trámites y servicios que ofrece el Organismo en la entidad.

- a) Observancia de la Guía para la Operación de Convenios
- b) Diagnóstico del perfil y desempeño del personal involucrado.
- c) Instauración de una política de contacto inicial con el sector privado, público y social.
- d) Homologación de la gestión de vinculación a cargo de los Coordinadores Regionales.
- e) Estandarización del seguimiento a la vinculación en planteles (Deseable: eliminación de etapas presenciales reiteradas.)
- f) Simplificación de los requisitos para la firma de convenios.
- g) Diseño del proyecto de sistema automatizado de control de convenios.
- h) Aprobación del sistema automatizado de control de convenios.
- i) Elaboración del Manual de Usuario.
- j) Emisión de instrucciones de trabajo correspondientes.



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten number '25' in the left margin.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or a series of notes.

Handwritten text at the end of the first section.

Second section of handwritten text, continuing the list or notes.

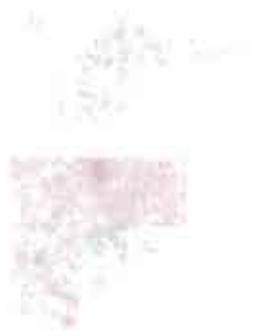
Handwritten text at the end of the second section.

Third section of handwritten text, possibly a summary or conclusion.

Final section of handwritten text at the bottom of the page.

Large handwritten signature or initials.

Vertical text at the bottom left, possibly a date or reference code.



- k) Difusión en el portal del Organismo.
- l) Elaboración y presentación del Estudio de Impacto Regulatorio

### Propuesta integral por trámite y/o servicio

Se establecen las líneas de acción, considerando los indicadores y metas necesarias, de acuerdo al **FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO** que se anexa.

### Cronograma

La Unidad Jurídica del CONALEP Estado de México, presenta el cronograma de acuerdo a las actividades que realizará durante el año 2017, conforme a la **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO** que se anexa.



Lic. Edgar Tello Baca  
Director del CONALEP Estado  
de México y Presidente del Comité  
Interno de Mejora Regulatoria



Lic. José Vera Monroy  
Jefe de la Unidad Jurídica  
y Enlace de Mejora Regulatoria

Handwritten notes and stamps at the top left of the page.

Handwritten title or header text in the upper middle section.

Handwritten text block in the upper middle section, below the title.

Handwritten text block in the middle right section.

Large handwritten signature or initials in the middle right section.

Handwritten text block in the middle left section.

Handwritten text block in the middle right section, below the signature.

Handwritten signature or initials at the bottom left of the page.

Red stamp or official seal at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Clave 205Y0000 Organismo Público Descentralizado: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. José Vera Monroy Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de octubre de 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1

Número de acciones prioritarias para 2017:1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
MR/001/2017	Implementación del sistema automatizado de control de convenios.	El Organismo no cuenta con procedimientos estandarizados de formalización del resultado de las acciones de vinculación  Reestructura de la organización en planteles en relación a la coordinación y gestión de la vinculación	Diagnóstico del perfil y desempeño del personal involucrado. (SVC y SSO)  Instauración de una política de contacto inicial con el sector privado, público y social. (SVC y SSO)  Homologación de la gestión de vinculación a cargo de los Coordinadores Regionales (Deseable: eliminación de etapas presenciales reiteradas). (SVC y SSO)	Ene-Mar/2017  Ab- Jun /2017  Abr- Jun /2017	Observancia de la Guía para la Operación de Convenios (Dirección Estatal y Planteles)  Aprobación del sistema automatizado de control de convenios. (Comité Interno de Mejora Regulatoria)	En-Dic/2017  Sep-Oct/2017	Potencializar el objeto del Organismo; crear fuentes alternativas de ingresos propios; impulsar la colocación de alumnos; garantizar el máximo logro de aprendizaje de los educandos; mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.	Subdirección de Vinculación y Capacitación/ (SVC)  Subdirección de Servicios Operativos/ (SSO)  Unidad de innovación y Tecnologías de la Información/ (UITI)  Unidad Jurídica/ (UJ)  Planteles

000000









GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave 205Y0000 Organismo Público Descentralizado: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. José Vera Monroy Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de octubre de 2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Implementación del sistema automatizado de control de convenios.

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Observancia de la Guía para la Operación de Convenios	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
2	Diagnóstico del perfil y desempeño del personal involucrado	%	%										
3	Instauración de una política de contacto inicial con el sector privado, público y social				%	%	%						
4	Homologación de la gestión de vinculación a cargo de los Coordinadores Regionales				%	%	%						
5	Estandarización del seguimiento a la operación de vinculación en planteles							%	%	%			

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

ENTRADA  
= 1.000

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

100



GOBIERNO DEL  
**ESTADO DE MÉXICO**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017**  
**DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**



| Cronograma de trabajo |   | 2017 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|-----------------------|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| No.                   | Actividades Programadas   | Ene  | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| 6                     | Simplificación de los requisitos para la firma de convenios         |      |     |     |     |     |     | %   | %   | %   |     |     |     |
| 7                     | Diseño del proyecto de sistema automatizado de control de convenios |      |     |     | %   |     | %   | %   | %   | %   |     |     |     |
| 8                     | Aprobación del sistema automatizado de control de convenios         |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     | %   | %   |
| 9                     | Elaboración del Manual de Usuario                                   |      |     |     |     |     |     |     |     | %   |     | %   |     |
| 10                    | Emisión de instrucciones de trabajo correspondientes.               |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     | %   | %   |
| 11                    | Difusión en el portal del Organismo                                 |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | %   |
| 12                    | Elaboración y presentación del Estudio de Impacto Regulatorio       |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | %   |

Titular de la Unidad Administrativa Responsable

Mtra. Laura Calderon Portales  
Subdirectora de Vinculación y Capacitación

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado

Lic. José Vera Montoya  
Jefe de la Unidad Jurídica y Enlace de Mejora Regulatoria

Titular del Organismo Público Descentralizado

Lic. Edgar Tello Baca  
Director y Presidente  
del Comité Interno de Mejora Regulatoria

